LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 18/2016 "SERVICIO DE TRANSMICION DE DATOS METEOROLÓGICOS"

ADENDA N° 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: ***UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC*** Dirección: ***Mcal. López y 22 de Setiembre – 3º Piso*** Ciudad: ***Asunción, Paraguay*** Teléfono: ***(595) 21 224.051*** Fax: ***(595) 21 224.051*** **La fecha y hora límites para realizar consultas por escrito en la Mesa de Entrada de la Secretaria U.O.C es: hasta el 15 de junio de 2016 hasta las 12 hs.**

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

ITEM 2 - "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS - SISTEMA 3G -GPRS".

ÍTEM	DESCRIPCION	PRESENTA CIÓN	CANTIDAD
2	Servicio de Transmisión de datos Se deberá proveer un servicio para transmisión de datos meteorológicos desde 20 puntos del territorio nacional donde se encuentran funcionando estaciones meteorológicas automáticas en adelante se denominaran EMA con el fin de ser recepcionado en el Centro Meteorológico Nacional-DMH, de manera automática por medio **SISTEMA DE VPN SOBRE GPRS CON IP FIJA**, que soporte protocolos FTP, SFTP, HTTTP, HTTPS, SSH.	Unidad	12

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Ivonne Orué
Dpto. Licitaciones - UOC
DINAC

	El oferente deberá tener en cuenta que el servicio solicitado permitirá comunicación bidireccional, para acceso remoto desde el Centro Meteorológico Nacional – DMH – DINAC a las 20 estaciones meteorológicas automáticas, para fines de tráfico de datos y mantenimiento. Servicio de Transmisión de datos para veinte (20) estaciones meteorológicas automáticas : - **Valle Mi (Lat.: -22,16088458 - Long.:-57,94212098)** - **Pozo Colorado (Lat.: -23,49692534 - Long.:- -58,79025194)** - **Quyquyho (Lat.: -26,22402604 - Long.:--56,99054039)** - **Cerrito Ñeembucú (Lat.: -27,344771 - Long.:- -57,641127)** - **Puerto Casado (Lat.: -22,2831239 - Long.:--57,941193)** - **Paso de Patria (Lat.: -27,240956 - Long.:- -58,538696)** - **San Pedro de Ycuamandiyu (Lat.: -24,08528444 - Long.:--57,08755835)** - **Estancia La Patria (Lat.: -21,366650 - Long.:- -61,487822)** - **Horqueta (Lat.: -23,27484783 -Long.:--57,32437)** - **Campo 9 (Lat.: -25,38102264 - Long.:--55,65472329)** - **Puerto Rosario (Lat.: -24,466343 - Long.:--57,152596)** - **Aeropuerto de Pedro Juan Caballero (Lat.: -22,64070321 - Long.:--55,8320688)** - **Carmelo Peralta (Lat.: -21,685780 - Long.:--57.902378)** - **Quiindy (Lat.: -25,99708967 - Long.:--57,22315788)** - **Fuerte Olimpo (Lat.: -21,040708 - Long.:- -57,869886)** - **Filadelfia (Lat.: -22,36079994 - Long.:--60,02490299)** - **Gral. Diaz (Lat.: -23,57694188 - Long.:--60,36862795)** - **Loma Plata (Lat.: -21,891095 - Long.:--59,343757)** - **Neuland (Lat.: -22,671622 - Long.:- -60,117301)** - **Gral. J. M. Bruguez (Lat.: -24,74168945 - Long.:--58,83592668)** - **Nueva Asunción (Lat.: -20,71066465 -Long.:--61,92513823)** La habilitación del servicio deberá ser a través de un SIM CARD, para tecnología GSM/GPRS/3G. Velocidad de **BAJADA / SUBIDA 2 MBPS** o superior. Conexión tipo **VPN con IP FIJO** para los 20 sitios. Proveerá con sus respectivos módems Disponibilidad de la conexión las 24 horas durante los 365 días del año. La transferencia de datos deberá permitirse por los Protocolos solicitado y en la aplicación RSYNC.		
OBSERVACIÓN: Para consultas contactar con el Dpto. de Telecomunicaciones de la Dirección de Meteorología e Hidrología sito en Panchito López Nº1080 esq. La Conquista. Teléfonos: 021 4381000, Interno 1142 / 021-438.1142			

ITEM 4 - "SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE RAYOS DE LA DMH".

Objetivo

La Dirección de Meteorología e Hidrología ha adquirido 2 (dos) sensores de rayos, uno en el año 2011 y el otro en el año 2015, que forma parte de una red mundial, con más de 8000 sensores de rayos distribuidos por el mundo, ofreciendo una incomparable información de detección de rayos para la previsión y advertencia de condiciones meteorológicas adversas.

Lic. Jorge Perez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Ivonne Orué
Dpto. Licitaciones - UOC
DINAC

Dicho sensor fue proveído con una herramienta de visualización de datos meteorológicos basados en la web con acceso restringido a 6 usuarios meteorológicos para el monitoreo constante por parte de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC.

La herramienta permite a los usuarios configurar y establecer vistas predefinidas de la información meteorológica pertinente en tiempo real para sus áreas operacionales o locales definidas. Dicha herramienta ofrece acceso con un solo clic a información clave para tomar decisiones inteligentes relacionadas con el tiempo atmosférico.

Los usuarios de esta herramienta saben exactamente cuándo y dónde habrá condiciones meteorológicas adversas, con la capacidad de monitorear múltiples capas al mismo tiempo para una rápida visualización de las cambiantes condiciones meteorológicas. Las decisiones se simplifican con un acceso rápido y fácil a la única fuente de verdadera información meteorológica en tiempo real disponible.

Este sistema fue proveído con un año de acceso el cuál vence cada año en el mes de Setiembre, por lo que la Dirección de Meteorología e Hidrología solicita la renovación de la licencia por los dos equipos instalados, para el acceso a dicho sistema de monitoreo por el periodo de un año. El mismo deberá contemplar todas las facilidades con la que fue proveído desde su inicio.

La firma con la que el oferente deberá realizar las gestiones pertinentes para la renovación de la licencia a favor de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la DINAC es la WeatherBug cuyas oficinas principales se encuentran en los Estados Unidos de Norte América.

Mayores detalles podrán ser proveídos por la Gerencia de Sistemas de Observación Meteorológica.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Ivonne Orué
Dpto. Licitaciones - UOC
DINAC